

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: FONDOS A RENDIR

DECRETO ALCALDICIO N°: 01054/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 23 DE MAYO DE 2025

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.08.88, y su texto refundido y la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Documento Ley N° 1263 de 1975 y artículo N° 19 de la Ley N° 20.141
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 607, de fecha 07.04.25, que designa subrogancia para los cargos titulares de las Direcciones Municipales,
- 4.- Solicitud de Fondo a Rendir de parte de la funcionaria Doña Alejandra Soto Maldonado

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.

DECRETO

- 1.-Asígnese fondos a rendir a la funcionaria municipal **Doña Alejandra Soto Maldonado, R.** Planta, grado 12º de la E.U.M., la cantidad de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos), con motivo de realizar compras de tazas para malón programa vínculos y grabado de souvenir mateada de Adultos Mayores.
- 2.- Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 600.000 mil pesos a rendir.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



RODRIGO CALDERON PERALTA
Administrador Municipal (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondos a Rendir Alejandra Soto	Digital	Ver		

RCP/LCM

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20935697&hash=821bc>